

Cochabamba, 31 de agosto de 2026

Señores:
NACIONAL SEGUROS
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A CONSULTAS – PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN

De nuestra consideración:

En atención a su nota CITE: NSVS-CB-JT-022/2026, de fecha 27 de agosto de 2026, mediante la cual presentan consultas al Pliego de Condiciones correspondiente al proceso de Licitación Pública para la contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen para Créditos Hipotecarios de Vivienda, de Vivienda de Interés Social y Automotores, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Hospicio” R.L. comunica las siguientes respuestas:

1. Memorias Anuales de las gestiones 2023, 2024 y 2025

En relación con la consulta efectuada respecto a la forma de presentación de las Memorias Anuales correspondientes a las gestiones 2023, 2024 y 2025, se aclara que las mismas podrán ser presentadas en formato digital, considerándose válida dicha modalidad para efectos del cumplimiento del requisito establecido en el Pliego de Condiciones.

2. Certificado Único Mensual de Licitación emitido por la APS

Respecto a la presentación del Certificado Único Mensual de Licitación emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, se acepta la presentación del certificado en formato digital, siempre que el mismo se encuentre actualizado y vigente a la fecha de presentación y cuente con el correspondiente código de verificación QR, que permita verificar su autenticidad y validez.

En consecuencia, para este requisito no será necesaria la presentación del documento en formato físico legalizado, siendo válida su presentación digital bajo las condiciones señaladas precedentemente.

Con estas aclaraciones, se tienen por atendidas las consultas formuladas, debiendo las mismas ser consideradas como parte del proceso de Licitación Pública correspondiente.

Sin otro particular, saludamos a ustedes con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIETARIA
“HOSPICIO” R.L.